

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Artística y Cultural.</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>29/06/2015</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>13/07/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Artística y Cultural, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i></li> <li>2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i></li> <li>3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i></li> <li>4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i></li> <li>5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i></li> <li>1. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i></li> <li>6. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i></li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i></li> </ul>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por la Jefatura de la Gubernatura, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el</i>	

proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:  
<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. *Ficha Técnica del Programa.*
2. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
3. *Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.*
4. *Plan Sectorial de Desarrollo.*
5. *Plan Estratégico o Institucional de la Dependencia.*
6. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia responsable del operar el programa.*
7. *Documento en donde se incluya el análisis del problema del programa.*
8. *Listado de indicadores.*
9. *Ficha técnica de los indicadores.*
10. *Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).*
11. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el programa.*
12. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
13. *Documento Metodológico para la selección de proyectos.*
14. *Padrón de beneficiarios y link de difusión.*
15. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
16. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.*
17. *Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.*
18. *Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.*
19. *Manual de planeación, programación y presupuesto.*
20. *Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.*
21. *Avance físico-financiero.*
22. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).*
23. *Cierre de ejercicio.*
24. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del programa.*
25. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del programa (De la federación a la Entidad).*
26. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del programa (De la Entidad a las ejecutoras).*
27. *Reportes de Cuenta Pública.*
28. *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.*
29. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del programa.*
30. *Formato de resultados del PASH.*
31. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del programa.*
32. *Costos de Operación del programa.*
33. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del programa.*
34. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del programa.*
35. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el programa.*
36. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el programa.*
37. *Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.*
38. *Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).*
39. *Reporte de Evaluación del programa.*
40. *Documento metodológico ocupado para la evaluación del programa (TdR's).*
41. *Planes de mejora asociados a la evaluación del programa.*
42. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el programa.*
43. *Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del programa (financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).*

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1) *El Fin y Propósito se encuentran claramente definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- 2) *La lógica vertical ascendente de la Matriz de Indicadores para Resultados es clara.*
- 3) *Identificación de los objetivos estratégicos a los que contribuye en el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo.*
- 4) *Los indicadores de la MIR a nivel de Componente y Actividades son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*
- 5) *La Población Potencial y Objetivo están claramente definidas en el Programa.*
- 6) *Los resultados a alcanzar se encuentran claros en los Planes de Desarrollo.*
- 7) *Aunque en la Matriz de Indicadores para Resultados se observan las frecuencias de medición muy bajas, es decir, a periodos prolongados; es el documento avance la gestión donde se pueden monitorear trimestralmente los indicadores referentes a las Actividades.*
- 8) *La Población Atendida se observa que se determina a través de listas de asistencia en algunos casos.*
- 9) *Los procesos de selección de beneficiarios corresponden a la normatividad aplicable del Programa.*
- 10) *El Programa cuenta con una estructura de organización en la que se identifican las áreas de trabajo que permiten entregar y producir los bienes y servicios que ofrece a la población.*
- 11) *Se observa una operación eficiente y eficaz en la transferencia de los recursos.*
- 12) *La información del Programa se encuentra integrada en el Sistema Integral Presupuestal 2014.*
- 13) *El Programa cuantifica el costo por bien y/o servicio producido.*
- 14) *El Programa cuenta con encuestas, herramienta que le permiten conocer la satisfacción de los beneficiarios referente a las bibliotecas públicas municipales.*
- 15) *El Programa por su estructura permite realizar evaluaciones rigurosas para conocer el desempeño del mismo.*
- 16) *Se conoce el grado de cumplimiento a nivel de Actividades a través del documento “Avance de la Gestión 2014”.*
- 17) *Los recursos con los que cuenta el Programa para su operación se ejercen en tiempo y forma.*
- 18) *El Programa cumple con los ordenamientos de la normatividad aplicable en materia de resultados y financiera a través de la publicación de la información en el portal de internet:  
[http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/#/principal/peticionUrlJson?ids=381&accion=showFraccion&fraccion=F  
raccionI&dependencia=84](http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/#/principal/peticionUrlJson?ids=381&accion=showFraccion&fraccion=FraccionI&dependencia=84)*
- 19) *Las actividades identificadas en la MIR no son las suficientes para el logro del programa, con base en la Metodología de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de Matriz de Indicadores para Resultados.*
- 20) *Aunque la MIR cuenta con un Componente, éste de acuerdo con su redacción, no sugiere que sea un entregable a los beneficiarios.*
- 21) *Aunque la lógica vertical ascendente de la MIR es clara, no se valida en su totalidad debido a los detalles observados en las actividades suficientes (Supuestos) y la redacción correspondiente al Componente.*
- 22) *Los indicadores de Fin y Propósito no cumplen con la característica de “adecuado”, esto como resultado de la frecuencia de medición establecida en el formato.*
- 23) *Los Supuestos definidos en la MIR no se consideran válidos, ya que no cumplen con las características de la MML de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de*

*Hacienda y Crédito Público.*

- 24) *El Programa no cuenta con un mecanismo claro y adecuado que permita definir metas e indicadores.*
- 25) *La definición o metas establecidas no permiten que éstas sean pertinentes y que tengan plazos específicos en los indicadores.*
- 26) *Aunque el Programa cuenta con una línea base, esta no determina ningún valor para la misma, es decir, únicamente se cuenta con el año de referencia pero no con un valor que permita establecer el juicio con el resultado del indicador y la meta.*
- 27) *Se desconoce el método que se utiliza para la cuantificación de la Población Objetivo y Potencial.*
- 28) *El Programa no cuenta con información que permita conocer los programas estatales y federales con los que se tiene duplicidad o sinergia.*
- 29) *No se cuenta con información referente al avance de los indicadores de Propósito y Fin, en los documentos correspondientes a la MIR, la Ficha Técnica y el documento Avance de la Gestión.*
- 30) *Se detecta una confusión respecto a los Componentes y Actividades, ya que a través del análisis se determina que algunas actividades son bienes y servicios entregables directamente a la Población Atendida.*
- 31) *El Programa, en ninguno de los formatos referentes a la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha Técnica de Indicadores incluye Indicadores de Eficiencia.*
- 32) *Aunque el Programa cuenta con la herramienta de encuestas que le permite conocer la percepción de los beneficiarios, esta información no es aprovechada adecuadamente, ya que no se cuenta con un indicador que permite medir el grado de satisfacción. Además, solo es aplicable para el servicio de las bibliotecas municipales y no para todos los servicios que pudiera ser de utilidad.*
- 33) *El Programa no recolecta información oportuna respecto a los indicadores de Fin y Propósito.*
- 34) *El Programa no ha realizado evaluaciones externas rigurosas con anterioridad, que permitan medir y conocer el desempeño del mismo.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

**DISEÑO**

- *El Fin y Propósito se encuentran claramente definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- *La lógica vertical ascendente de la Matriz de Indicadores para Resultados es clara.*
- *Identificación de los objetivos estratégicos al que contribuye en el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo.*
- *Los indicadores de la MIR a nivel de Componente y Actividades son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*
- *Población Potencial y Objetivo están claramente definidas en el Programa.*

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

- *Los resultados por alcanzar se encuentran claros en los Planes de Desarrollo.*
- *Aunque en la Matriz de Indicadores para Resultados se observan las frecuencias de medición muy bajas, es decir, a periodos prolongados, es el documento Avance de la Gestión donde se pueden monitorear trimestralmente los indicadores referentes a las Actividades.*

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

- *La población atendida se observa que se determina a través de listas de asistencias en algunos casos.*

**OPERACIÓN**

- *Los procesos de selección de beneficiarios corresponden a la normatividad aplicable del Programa.*
- *El Programa cuenta con una estructura de organización en la que se identifican las áreas de trabajo que permiten entregar y producir los bienes y servicios que ofrece a la población.*
- *Se observa una operación eficiente y eficaz en la transferencia de los recursos.*
- *La información del Programa se encuentra integrada en el Sistema Integral Presupuestal 2014.*
- *El Programa cuantifica el costo por bien y/o servicio producido.*

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

- *El Programa cuenta con encuestas, herramienta que le permite conocer la satisfacción de los beneficiarios referente a las bibliotecas públicas municipales.*

**RESULTADOS**

- *El Programa por su estructura permite realizar evaluaciones rigurosas para conocer el desempeño del mismo.*

**EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

- *Se conoce el grado de cumplimiento a nivel de Actividades a través del documento “Avance de la Gestión 2014”.*
- *Los recursos con los que cuenta el Programa para su operación se ejercen en tiempo y forma adecuada.*
- *El Programa cumple con los ordenamientos de la normatividad aplicable en materia de resultados y financiera a través de la publicación de la información en el portal de internet: <http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/#/principal/peticionUrlJson?ids=381&accion=showFraccion&fraccion=FraccionI&dependencia=84>*

**2.2.2 Oportunidades:****2.2.3 Debilidades:****DISEÑO**

- *Las Actividades identificadas en la MIR no son las suficientes para el logro del programa, con base en la Metodología de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de Matriz de Indicadores para Resultados.*
- *Aunque la MIR cuenta con un Componente, éste de acuerdo a su redacción no sugiere que sea un entregable a los beneficiarios.*
- *Aunque la lógica vertical ascendente de la MIR es clara, no se valida en su totalidad debido a los detalles observados en las Actividades suficientes (supuestos) y la redacción correspondiente al Componente.*
- *Los indicadores de Fin y Propósito no cumple con la característica de “adecuado” esto como resultado de la frecuencia de medición establecida en el formato.*
- *Los Supuestos definidos en la MIR no se consideran válidos, ya que no cumplen con las características de la Metodología de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

- *El Programa no cuenta con un mecanismo claro y adecuado que permita definir metas e indicadores.*
- *La definición o metas establecidas no permiten que éstas sean pertinentes y que tengan plazos específicos en los indicadores.*
- *Aunque el Programa cuenta con una línea base, ésta no determina ningún valor para la misma, es decir, únicamente se cuenta con el año de referencia pero no con un valor que permita establecer el juicio con el resultado del indicador y la meta.*

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

- *Se desconoce el método que se utiliza para la cuantificación de la Población Objetivo y Potencial.*

**OPERACIÓN**

- *El Programa no cuenta con información que permita conocer los programas estatales y federales con los que se tiene duplicidad o sinergia.*
- *No se cuenta con información referente al avance de los indicadores de Propósito y Fin, en los documentos correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados, la Ficha Técnica y el documento Avance de la Gestión.*
- *Se detecta una confusión respecto a los Componentes y Actividades, ya que a través del análisis se determina que algunas actividades son bienes y servicios entregables directamente a la Población Atendida.*
- *El Programa en ninguno de los formatos referentes a la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha Técnica de Indicadores incluye Indicadores de Eficiencia.*

#### PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Aunque el Programa cuenta con la herramienta de encuestas que le permite conocer la percepción de los beneficiarios, esta información no es aprovechada adecuadamente, ya que no se cuenta con un indicador que permite medir el grado de satisfacción. Además, solo es aplicable para el servicio de las bibliotecas municipales y no para todos los servicios que pudiera ser de utilidad.*

#### RESULTADOS

- *El Programa no recolecta información oportuna respecto a los indicadores de Fin y Propósito.*
- *El Programa no ha realizado evaluaciones externas rigurosas con anterioridad que permitan medir y conocer el desempeño del mismo.*

#### 2.2.4 Amenazas:

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. *El Programa Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Artística y Cultural que se encuentra a cargo de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, al cual se aplicó la presente evaluación de consistencia y resultados, y mostró diversas áreas de oportunidad de mejora en los siete capítulos que conforman a dicha evaluación, de las cuales, los principales cambios y modificaciones que se sugieren se encuentran en cada apartado correspondiente al FODA.*
2. *No obstante, es importante comentar que de todo lo que se observó y de lo que se tienen evidencia se encontró también apartados en los cuales el Programa cumple con las características y con la normatividad aplicable vigente, así como una planeación estratégica adecuada que hacen que el Programa cuenta con áreas fortalecidas y con otras en las que se desarrolla un mejor desempeño para alcanzar los resultados.*
3. *La evaluación se desarrolló a través de un trabajo ordenado que permitió conocer, detectar e identificar detalles que ayudarán a que en las próximas evaluaciones y que el Programa cumpla con los términos de referencia en su totalidad, pues es a través de las sugerencias como la información, mecanismos o herramientas que aún no se implementan (y que deberán ser atendidas), y aportar mayores datos sobre el Programa y con ello herramientas eficientes y eficaces para las próximas evaluaciones.*

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

#### DISEÑO

- *Las Actividades deben ser las sustantivas para la generación de los Componentes, en primer lugar se recomienda definir y establecer claramente a los Componentes como bienes y servicios entregables directamente a la población y a partir de ello definir las Actividades.*
- *La redacción del Componente implica que éste debe ser un entregable directo a la población a través de un bien o servicio que produce el programa. En el caso de la MIR del Programa evaluado se observa que existen Actividades que por su naturaleza son entregables al beneficiario y que no se identifican en el ámbito de Componentes. Se sugiere que se analice la situación respecto a lo comentado y se identifique adecuadamente los Componentes.*

- *A partir de que se atienda la sugerencia anterior, es altamente posible que la lectura vertical ascendente cumpla con las características para su validación, depende de que la sugerencia para el caso de los Supuestos sea adecuada.*
- *Se sugiere adecuar la frecuencia de medición a una anual, ya que el Programa establece una de forma quinquenal, esta frecuencia aplica para los objetivos estratégicos y sus indicadores a nivel de planes de desarrollo.*
- *Se sugiere realizar la identificación de Supuestos de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se sugiere, establecer el mecanismo o herramienta que se utiliza para la generación de las metas, es decir, si la programación de las metas se basa en datos históricos y a través de un índice o variación o si dicho mecanismo se basa con relación al presupuesto, todo ello definirlo a través de un diagrama de flujo o un formato paso a paso en el que sea claro y preciso dicho proceso.*
- *Se sugiere a la instancia responsable del Programa, que las metas se encuentren ligadas al cumplimiento de los objetivos y que se considere la periodicidad en la que los indicadores serán aplicados de modo que el resultado de los mismos sea adecuado y pertinente en el juicio con la meta.*
- *Consideran que el Programa cuenta con indicadores y metas, se sugiere que el Programa agregue la línea base y el valor obtenido en dicha medición a efectos de poder ejercer el monitoreo de los indicadores.*

#### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Especificar a través de un proceso detallado cuál es el método que la instancia responsable usa para la cuantificación de la Población Objetivo y Potencial. Es decir, si es a través de fuentes oficiales como INEGI, CONEVAL, CONAPO, etc., o en su caso si se determina a través de estudios de campo o estadísticas elaboradas por la propia instancia.*

#### OPERACIÓN

- *Se sugiere realizar una comparativa con los programas estatales y federales con los que exista una sinergia o duplicidad.*
- *Se recomienda agregar tanto en el formato de la Matriz de Indicadores para Resultados como en la Ficha Técnica de Indicadores, los resultados referente al avance de los indicadores y que esos datos se encuentren homologados.*
- *Establecer adecuadamente los Componentes y Actividades, tomando en cuenta que los bienes y servicios que produce el Programa son los Componentes.*
- *Diseñar indicadores con base en la metodología y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores que mida la dimensión de eficiencia.*

#### PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Ya que el Programa cuenta con las encuestas como herramienta para conocer la satisfacción del beneficiario, no se aplica ningún indicador que aborde la dimensión de calidad y de esta manera conocer el grado de satisfacción. Se sugiere elaborar indicadores de calidad que provean información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios.*

#### RESULTADOS

- *Establecer la frecuencia de medición con base a las necesidades del Programa y que permita el monitoreo de los indicadores, así mismo se sugiere considerar las fuentes de información. La frecuencia de medición sugerida para Fin y Propósito en un parámetro anual.*
- *Ya que el Programa no ha realizado evaluaciones externas y ésta es la primera, se sugiere llevar un registro y control de las recomendaciones para efectos de las próximas evaluaciones de las que pueda estar sujeto el Programa.*

### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

<i>Dra. Luz Elvia Rascón Manquero</i>	
4.2 Cargo: <i>Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.</i>	
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>	
4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Viridiana García Roque</i>	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>lrasconm@indetec.gob.mx</i>	
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>01 (33) 36695550 al 59 Ext. 139 y 155</i>	
<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Programa Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Artística y Cultural</i>	
5.2 Siglas	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Alonso Alberto Aguilar Orihuela Tel. 01 (951) 516-97-19 Ext. 12103 alonso.aguilarorihuela@hotmail.com</i>	Unidad administrativa: <i>Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca</i>
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: <i>Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó el Anexo número seis, en el cual se establece la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete Programas Presupuestarios Estatales por un costo de \$ 2,276,000.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Con fecha 13 de noviembre de 2015 se suscribió el Convenio Modificatorio al Anexo número seis, el cual se modifican las evaluaciones de</i>	



la siguiente manera: evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y cuatro Programas Presupuestarios Estatales con un costo de \$ 1'820,800.00 (Un millón ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

6.4 Fuente de Financiamiento :

*Recursos Fiscales*

## **7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

[http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05\\_ev1\\_eprogramas.php](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php)

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>